

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de asesoría  
psicológica y legal para las y los colaboradores  
de PROMALI

**ARQ. RICARDO OJEDA CRUCES**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMALI**  
**PRESENTE**

Por este conducto reciba un cordial saludo a nombre del Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES León), y de una servidora.

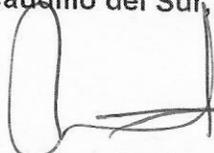
El motivo de la presente es para dar respuesta al oficio que recibimos con fecha 20 de noviembre del año en curso, donde la empresa PROMALI., solicita de nuestros servicios de asesoría psicológica y legal para sus colaboradoras y colaboradores.

Hago de su conocimiento que cuenta con el apoyo del Instituto Municipal de las Mujeres para atender a las y los colaboradores que canalicen a nuestras instalaciones toda vez que se encuentren en situación de violencia de género y requieran de nuestros servicios. A las personas que atendamos de su empresa, se les podrá otorgar un comprobante de atención emitido por el IMMujeres León, cuando la o el usuario atendido lo soliciten.

El Instituto Municipal de las Mujeres reconoce el esfuerzo de PROMALI, por reconocerse como una Organización Leonesa Comprometida con la Igualdad de Género.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**  
""El Trabajo Todo lo Vence"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



**Lic. Mónica Maciel Méndez Morales**  
**Directora General del IMMUJERES**

MMMM/DMR  
C.c.p. Archivo

Instituto Municipal de las  
**Mujeres**

Avenida Olímpica 1603, esquina calle Tula, col. Agua Azul  
Tel. (477) 311 18 32, 712 29 29 y 712 57 95  
[www.leon.gob.mx/mujeres](http://www.leon.gob.mx/mujeres)